



RESUMEN EJECUTIVO

ATT-UAI-INF LP 12/2024

Referencia: Segundo Seguimiento al Cumplimiento de las Recomendaciones del Informe de Auditoría ATT-UAI-INF LP 8/2022, referente a la “Revisión Anual al Cumplimiento del Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas (PCO-DJBR) del 01 de octubre de 2021 al 31 de mayo de 2022”

Objetivo: El objetivo del presente seguimiento es verificar el cumplimiento de la recomendación establecida como No Cumplida, en el Informe ATT-UAI-INF LP 4/2023, de 11 de mayo de 2023 referente al “Primer Seguimiento al Cumplimiento de Recomendaciones del Informe N° ATT-UAI-INF LP 08/2022, Emergente de la Revisión Anual del Cumplimiento del Procedimiento del Cumplimiento Oportuno de las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas (PCO-DJBR) del 01 de octubre de 2021 al 31 de mayo de 2022”.

Objeto: El objeto del presente trabajo lo constituye la siguiente documentación:

- Informe ATT-UAI-INF LP 8/2022 de 28 de junio de 2022, referente a la “Revisión Anual al Cumplimiento del Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas (PCO-DJBR) del 01 de octubre de 2021 al 31 de mayo de 2022”.
- Informe ATT-UAI-INF LP 4/2023 de 11 de mayo de 2023, referente al “Primer Seguimiento al Cumplimiento de Recomendaciones del Informe N° ATT-UAI-INF LP 8/2022, emergente de la Revisión Anual del Cumplimiento del Procedimiento del Cumplimiento Oportuno de las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas (PCO-DJBR) del 01 de octubre de 2021 al 31 de mayo de 2022”.
- Documentación que respalda las tareas y/o acciones desarrolladas para el cumplimiento de la recomendación emitida.

Resultado: En base al resultado obtenido de la verificación al cumplimiento de la recomendación establecida en el Informe ATT-UAI-INF LP 4/2023, de 11 de mayo de 2023 referente a la “Primer Seguimiento al Cumplimiento de Recomendaciones del Informe N° ATT-UAI-INF LP 08/2022, Emergente de la Revisión Anual del Cumplimiento del Procedimiento del Cumplimiento Oportuno de las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas (PCO-DJBR) del 01 de octubre de 2021 al 31 de mayo de 2022”, se concluye que la única recomendación objeto de seguimiento, se encuentra cumplida.



La Paz, 28 de octubre de 2024